

N^{os} 355-356

JUILLET-DÉCEMBRE 2025

REVUE
DE
LINGUISTIQUE ROMANE
PUBLIÉE PAR LA
SOCIÉTÉ DE LINGUISTIQUE ROMANE

Razze latine non esistono: esiste *la latinità*

Tome 89



STRASBOURG
2025

EXTRAIT

REVUE DE LINGUISTIQUE ROMANE (RLiR)

Anciens directeurs:

A.-L. TERRACHER, P. GARDETTE, G. TUAILLON, G. STRAKA, G. ROQUES

La RLiR est publiée par la *Société de Linguistique Romane*

DIRECTEUR :

Martin GLESSGEN

Professeur à l'Université de Zurich /
Directeur d'Études à l'EPHE/PSL, Paris

DIRECTEURS ADJOINTS :

André THIBAUT, Professeur à Sorbonne Université
Paul VIDESOTT, Professeur à l'Université de Bolzano

COMITÉ DE RÉDACTION :

Jean-Pierre CHAMBON, Ancien professeur de la Sorbonne
Cesáreo CALVO RIGUAL, Professeur à l'Université de València
Jean-Paul CHAUVEAU, Directeur de recherche émérite au CNRS
Gerhard ERNST, Professeur émérite de l'Université de Ratisbonne
Hans GOEBL, Professeur émérite de l'Université de Salzbourg
Sergio LUBELLO, Professeur à l'Université de Salerne
Caterina MENICHETTI, Professeure aux Universités de Genève et de Lausanne
Pierre RÉZEAU, Directeur de recherche honoraire au CNRS
Gilles ROQUES, Ancien directeur de la Revue
Fernando SÁNCHEZ MIRET, Professeur à l'Université de Salamanque

COMITÉ SCIENTIFIQUE :

Esther BAIWIR, Maîtresse de conférences à l'Université de Lille
Dolores CORBELLA, Professeure à l'Université de La Laguna
Debora DE FAZIO, Professeure à l'Université de la Basilicata
Adina DRAGOMIRESCU, Professeure à l'Université de Bucarest
Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Professeure à l'Université autonome de Madrid
José Enrique GARGALLO GIL, Professeur à l'Université de Barcelone
Annette GERSTENBERG, Professeure à l'Université de Potsdam
Gabriele GIANNINI, Professeur à l'Université de Montréal
Johannes KABATEK, Professeur à l'Université de Zurich
Giovanni PALUMBO, Professeur à l'Université de Namur
Elton PRIFTI, Professeur à l'Université de la Sarre
Gilles SIOUFFI, Professeur à Sorbonne Université

La RLiR est publiée régulièrement en deux fascicules (juin et décembre) formant un volume annuel de 640 pages (v. pour sa version électronique <www.eliphi.fr>, ELiPhi numérique). Les communications relatives à la rédaction de la Revue doivent être adressées à M. Martin GLESSGEN, les articles et les comptes rendus en format PDF et DOC: <glessgen@rom.uzh.ch>, les ouvrages pour comptes rendus à l'adresse postale: Universität Zürich, Romanisches Seminar, Zürichbergstr. 8, CH 8032 Zürich.

Les auteurs d'articles et de comptes rendus doivent être membres de la *Société de Linguistique Romane*. Les articles et comptes rendus de la RLiR sont soumis à une procédure d'examen par les pairs conforme aux directives ISSAI 5600 et ISSAI 30 de l'*Organisation Internationale des Institutions Supérieures de Contrôle des Finances Publiques* (<www.intosai.org>; en particulier <<http://www.intosai.org/fr/issai-executive-summaries/detail/article/issai-5600-peer-review-guideline.html>>).

Pour la mise en forme des articles et des comptes rendus, on utilisera les feuilles de style disponibles pour la RLiR (qui peuvent être téléchargées à partir du site internet de la Société: <www.slir.org>, ou requises au secrétaire de rédaction, M. Dumitru KIHAI: <slir@rom.uzh.ch>). Pour les sigles et les abréviations utilisés dans la Revue, voir la liste disponible en ligne: <<http://www.slir.org/revue-linguistique-romane/sigles-et-listes-dabreviations-2/>>.

sociocultural y cambio histórico. A la vez, esta diversidad interna es uno de los puntos fuertes del libro: la combinación de macroanálisis en grandes corpus con estudios micro-textuales de casos específicos proporciona un equilibrio metodológico enriquecedor, evidenciando que la convergencia de cuantificación y análisis cualitativo permite extraer conclusiones más matizadas que cualquiera de los enfoques por separado. Asimismo, la riqueza de los datos empíricos recopilados y la minuciosidad en el análisis filológico de los textos originales aportan solidez a las interpretaciones y aumentan el valor didáctico de la obra.

Con respecto a las limitaciones, puede apuntarse cierta heterogeneidad terminológica entre los autores: aunque todos comparten la noción general de tradición discursiva, difieren a veces en matices y definiciones operativas. Una mayor uniformidad en este aspecto habría reforzado aún más la cohesión del volumen, si bien la excelente introducción conjunta ya previene de posibles confusiones al explicitar el marco conceptual común. De igual modo, la delimitación precisa del propio concepto de tradición discursiva sigue presentando dificultades: varios autores advierten sobre el riesgo de un uso excesivamente laxo del término, si bien Kabatek propone en su posfacio establecer tipologías (según la duración o la carga ideológica) que contribuyan a acotarlo con mayor objetividad. Por otra parte, la mayoría de los estudios se centra en el español peninsular e histórico (salvo la incursión al náhuatl colonial y el caso contemporáneo del cap. 7), por lo que queda abierta la posibilidad de extender este enfoque a otras variedades del español o a otras lenguas. Asimismo, los capítulos de corte más técnico (especialmente el 2 y el 4) exigen del lector familiaridad con tipologías textuales y nociones de lingüística computacional, lo que podría dificultar su seguimiento a un público menos especializado. No obstante, estas observaciones no restan mérito a la obra, sino que subrayan la complejidad intrínseca del objeto de estudio y señalan direcciones para futuras investigaciones. En última instancia, el rigor filológico, la riqueza empírica y la innovación metodológica que caracterizan a *La tradicionalidad discursiva y la lingüística de corpus: conceptos y aplicaciones* la consolidan como una obra de referencia ineludible. Este volumen no solo aporta una síntesis actualizada y crítica en un campo de creciente interés, sino que sienta bases sólidas para nuevos estudios interdisciplinarios sobre la evolución de las prácticas discursivas, especialmente en ámbitos menos explorados como el contacto lingüístico o la oralidad moderna.

Pascual CANTOS GÓMEZ

© *Revue de Linguistique Romane* 89 (2025), 589-592; DOI 10.46277/rlir.2025.589-592

José Javier RODRÍGUEZ TORO, *La antroponimia del reino de Sevilla. Estudios*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2024, 228 p.

Este libro, de reciente aparición en la ciudad a cuya antroponimia se dedica casi en exclusividad, es una recopilación de trece artículos de investigación publicados previamente. Antes que nada, por ello, es importante señalar que esta recopilación facilita notablemente al lector interesado la lectura de este conjunto de trabajos. Han sido publicados en orden cronológico, sin modificaciones apenas respecto de su edición original,

salvo la unificación de convenciones. En un solo caso el trabajo ha sido traducido del inglés al español.

Este conjunto de artículos tiene una unidad total y un tema central que hacen coherente su edición en un volumen más allá de su única autoría. Se trata de estudios sobre la antroponimia de la Sevilla de los siglos XV y XVI, es decir de la época en que Sevilla se convirtió en la ciudad más importante de España y una de las más florecientes de Occidente, una ciudad de una extraordinaria pujanza y poderío cultural y económico, en gran medida merced al descubrimiento de América y la explosión económica y demográfica que de ello se derivó. Este incremento económico y demográfico trajo consigo, como siempre ha sucedido, un aumento de la heterogeneidad de sus vecinos. Este crecimiento coincidió por añadidura con el aumento de los datos a disposición del estudioso de la antroponimia, pues precisamente en este período temporal surgió esa fuente de datos tan importante y significativa que son los libros sacramentales de bautismos, los primeros de los cuales datan en Sevilla de finales del siglo XV y principios del XVI. Dichos libros de bautismo tienen, según señala el autor con acierto y claridad, la ventaja, frente a otras fuentes de datos onomásticos (libros de repartimiento, padrones o censos fiscales, censos militares, documentos privados de compraventa, etc.), de representar igualmente a hombres y a mujeres y de aportar de manera sistemática otros muchos datos aunados (nombres de los padres, de los padrinos, fecha de inscripción, procedencia social en algunos casos, etc.). Son la principal fuente de datos de incalculable valor de los que sabe servirse el autor de una manera magnífica en la mayor parte de estos trabajos (no es así en el caso del capítulo 4, «La antroponimia de Reino de Sevilla. Collacion de Sant Lloreynste, 1408-188», ni en el del capítulo 6, «De onomástica rural andaluza: la Sierra de Aroche, año 1407» y algún otro).

Los artículos, como se ha señalado, fueron publicados previamente. La mayor parte de ellos (10) lo fueron en revistas internacionales de prestigio, especializadas en su mayor parte en onomástica. En todos los casos, a excepción de uno, se trata de revistas europeas: *Moenia. Revista lucense de lingüística & literatura* (capítulo 9), *Folia onomastica Croatica* (capítulo 12), *Nouvelle Revue d'Onomastique* (capítulos 4, 5, 6), *Rivista Italiana di Onomastica* (capítulos 2 y 10), *Voprosy onomastiki. Problems of onomastics* (capítulo 11), *Zeitschrift für Romanische Philologie* (capítulo 7). En un caso se ha tratado de una revista de Hispanoamérica, cosa de importancia, me parece, al ser trabajos sobre antroponimia española. Se trata de la brasileña *Onomástica desde América Latina* (capítulo 13), revista de onomástica cuyo nombre, paradójicamente, me parece elegido con especial desacierto. En los otros tres casos los trabajos fueron publicados en actas de congresos u obras conjuntas. El lapso de estas investigaciones va desde el año 2002 hasta el 2022. Al llevar a cabo su edición conjunta, como es natural, la bibliografía de cada uno de los capítulos originales se ha acumulado en un apartado final que reúne cualquier referencia bibliográfica de cualquiera de los capítulos. A pesar de ser trece trabajos de un mismo autor de un mismo tema las repeticiones no son muchas, pero tampoco se puede negar que, inevitablemente, ocurren en ocasiones.

Así las cosas, se puede decir en breve que estamos ante los que el autor debe de considerar sus mejores trabajos, fruto de una investigación prolongada por más de dos decenios en el campo de la onomástica personal y en la ciudad y territorio mencionados. Considerando todo esto huelga decir que los trabajos, en su totalidad, presentan un nivel de calidad más que notable, como evidencia el hecho solo de que han sido publicados

en casi todos los casos en revistas que aseguran la calidad de los trabajos que en ellas aparecen de la manera más rigurosa.

Veinte años, pues, de trabajo en un tema concreto y limitado en el tiempo y en espacio. El tiempo es el período que abarca los siglos XV y XVI y el espacio es Sevilla, entendiéndose por tal fundamentalmente la urbe que se ha citado más arriba, pero también, aunque en menor medida, el vasto territorio del reino de Sevilla en la Baja Edad Media. El autor conoce, obviamente, los métodos de trabajo en onomástica, conoce la bibliografía pertinente previa y conoce de una manera difícilmente superable los riquísimos fondos que, como se ha señalado, son en su mayor parte, pero no en su totalidad, parroquiales. Con esos tres requisitos es obvio que todos los trabajos son rigurosos, acertados y merecen el máximo interés.

No es tarea fácil resumir en una reseña breve la gran cantidad de temas tratados, pero con el ruego de una excusa por la simplificación excesiva puedo señalar al lector interesado que son en lo fundamental los siguientes (se advierte de que, obviamente, en algunos casos los temas señalados aquí como distintos son abordados conjuntamente, pues las más de las veces son inseparables).

- (1) Frecuencia y distribución de los nombres de pila, es decir, de los nombres personales, individuales. Motivos de la elección, nuevos nombres, cambios en la frecuencia, distribución por sexos de dichos nombres de pila. Surgimiento de nombres de pila compuestos.
- (2) Los patronímicos como segundo elemento de la denominación personal. Su distribución, su frecuencia, su fijación como «primer apellido». Principales patronímicos.
- (3) Surgimiento paulatino del tercer elemento de la cadena onomástica, el sobrenombre o segundo apellido. Orígenes (toponimia, nombres de oficio, apodos, etc.), pérdida paulatina del significado, paso del tercer lugar al segundo, etc.
- (4) La onomástica femenina. La onomástica de las clases más desfavorecidas y de las minorías (gemelos, moriscos, conversos, extranjeros, etc.).
- (5) Estudio detallado de algunos nombres concretos: *Baltasar, Gaspar y Melchor, María* y sus combinaciones con elemento doble, *Jacinto y Jacinta*.

De lo señalado más arriba se desprende, creo, claramente que, aunque el autor de estos trabajos muestra tener un bagaje lingüístico muy rico, su interés se inclina más por los aspectos digamos «culturales» de la antroponomía que por el origen etimológico de los antropónimos o sus variaciones fonéticas, morfológicas, etc.

En general, el acuerdo con la forma de abordar los estudios y las conclusiones que de ellos se extrae es forzoso, dadas las razones que se ha apuntado más arriba. El autor se muestra cauto en sus conclusiones y en sus afirmaciones en líneas generales y muy frecuentemente estamos ante artículos que constatan hechos, dan datos, presentan estadísticas, etc., de lo que difícilmente se puede disentir. En este campo de la estadística, como es común decir, hay que ser, con todo, muy cauteloso, pues a veces se puede extraer algunas conclusiones un tanto sesgadas por la propia clasificación y ordenación de los datos, cosa que, a mi parecer, ocurre, por ejemplo, en el trabajo 12 «El nombre de pila doble en el siglo XVI: la aportación de los libros de bautismo sevillanos», un trabajo, por lo demás, muy notable. En él se nos presenta una tabla 5 de bautizados con nombre

doble. En esa tabla figuran 260 de clase alta mientras que hay 165 de minorías como niños abandonados, criados, moriscos, etc., y, por último, lo que es de gran importancia, figuran 648 sin marca de clase. A continuación, se nos dice que según los datos de la tabla aproximadamente un 24% de los bautizados pertenecerían a la clase alta, mientras que solo el 15.3% serían de clase baja. Se deja con ello de lado el grueso de 648 «sin marca social» que, más que posiblemente, no pertenecerían a la clase alta al no haber indicación de ello. Ello puede dar una idea distorsionada pues a mi parecer en principio ese número de 648 en su gran mayoría no serían de clase alta. A mayor abundamiento, los números puros aquí dicen poco si no se tiene una idea de en qué «proporción interior» dentro de cada clase social se utilizaba el nombre doble o si no se señala qué proporción de la población total sería de «clase alta», concepto en sí mismo muy vago. Es evidente que el porcentaje de la «clase alta» sería muy pequeño con relación a las otras clases por lo que la comparación de los datos totales de nombres dobles de la una y de las otras sin relación a esa proporción social general no tiene mucho valor.

Todo ello no obsta, sin embargo, para que como es natural uno no siempre esté de acuerdo totalmente con cuestiones menores. A título de ejemplo señalaré a continuación algunas cuestiones de detalle que me han parecido discutibles.

En el capítulo 6, «De onomástica rural andaluza: la Sierra de Aroche (año 1407)», un trabajo que, a diferencia de la mayoría, no utiliza como fuente los libros de bautismo, se estudia el conjunto de la antroponimia proporcionado por una fuente documental. Es un trabajo en alguna medida diferente también porque se aborda una zona distinta de la ciudad de Sevilla. Se estudia los nombres de pila, los nombres segundos y los sobrenombres y se da el conjunto de los datos de una manera muy detallada, lo que da lugar a algunas cuestiones lingüísticas de interés, cual es la variación en tres de los nombres de pila entre dos formas, a saber, *Álvaro/Álvar*, *Ferrando/Ferrand* y *Rodrigo/Ruy*. Se explica a continuación estas variantes formales atendiendo a la vez a tres factores (a si aparece un nombre solo, a si el nombre segundo comienza por vocal o por consonante y a si ese nombre segundo es patronímico o si es apodo). Con todo, en el caso de *Álvaro/Álvar* se reconoce la imposibilidad de establecer un criterio de diferenciación, pues se combinan exactamente con los mismos nombres segundos. A pesar de esos tres criterios, de los cuales solo el fonético podría tener cierto fundamento lingüístico, a veces incluso hay excepciones, y así, como se señala, la variante plena *Rodrigo*, de la que se ha dicho que solo aparece ante vocal lo hace también ante /y/, por lo que se dice que quizá /y/ fuera vocálica en ese momento, lo que parece poco razonable. Uno se pregunta por qué no afirmar, sencillamente, que, aunque en origen pudiera haber habido alguna distribución basada en esos criterios, en este momento al menos en algún caso sencillamente los nombres son entendidos como diferentes, aunque sean, en origen, el mismo. El caso de *Rodrigo* y *Ruy* es en esto, claramente, muy diferente de los demás, pues la variación no se limita a la apócope de la vocal final. Aunque de forma más abreviada se trata de esto también en el capítulo 2 [28]. También en este mismo capítulo, en este orden de cosas, se señala como variante del antroponimo femenino *Juana* la forma «latinizante» *Iohana*, pero yo no veo que sea variante alguna, pues es sencillamente un solo nombre escrito de dos maneras distintas. Creo que la mujer registrada como *Iohana* se llamaba exactamente igual que la registrada como *Juana*. En este mismo capítulo también se señala [99] la existencia de un nombre propio masculino con un solo ejemplo *Plavos* cuya existencia me parece muy dudosa. Es más verosímil considerar que es un simple error de escritura por *Pavlos*.

En este mismo capítulo 6 se clasifican los nombres segundos en antropónimos, topónimos, nombres de oficio, etc. y esto es algo en ocasiones sumamente difícil y en donde, a mi juicio, se pueden haber deslizado algunos errores. Señalaré, a título de ejemplo, que *Vela* se incluye [102] como apodo de origen sustantivo en pie de igualdad con *Tocino* o *Pescueço* cuando me parece más verosímil que tenga origen antropónimo, pues *Vela* fue antropónimo frecuente durante siglos anteriores, de origen germánico, sin relación alguna con el sustantivo (así en toponimia en casos como *Robledo de Cha-vela*, Madrid). De la misma manera *Salguero* más que apodo debe de ser topónimo, sinónimo de *sau-ceda*, frecuente en toponimia, pero un tanto sorprendente como apodo. Algo semejante sucede en algunos casos de los que se dice que es imposible conocer su sentido [105] como *Butragueño*, *Carvajo*, *Casillas* o *Ruviales*, pero que son de origen toponímico bastante claro, siendo el primero el gentilicio derivado de *Buitrago del Lozoya* (Madrid) o *Buitrago* (Soria) y los otros tres sustantivos comunes que aparecen por doquier en un uso toponímico. De manera contraria, no veo claro que *el Açor* o *Gerusalén* [104] deban ser incluidos como topónimos que indicarían el lugar de procedencia. El primero puede ser topónimo, es cierto, pero también sin más apodo de una persona, mientras que el segundo es ciertamente topónimo, pero muy distinto, desde luego, de *Carrascal*, *Medina*, *Moya* y tantos otros que se señalan y no parece muy verosímil que indique lugar de procedencia. Por último, también como ejemplo de estas dificultades lingüísticas se señala en el capítulo 2 [30] *Ortega* como apellido sin origen establecido, pero parece que se trata sin más del conocido topónimo burgalés *Ortega*, de tanta importancia histórico-cultural, la localidad llamada ahora San Juan de Ortega.

El capítulo 2, «Sobre antroponimia medieval femenina», es de especial interés y actualidad en nuestros tiempos. El propio autor señala en él que una mayor atención a la antroponimia femenina podría sacar a la onomástica de su aparente ensimismamiento y contribuir a que prestara mayor atención a «los variados contenidos que estos signos [...] transmiten». Hay una cierta contradicción a mi juicio y un excesivo optimismo. Hay una cierta contradicción porque no es empíricamente posible sacar a nada o a nadie de un ensimismamiento si este no existe y es solo aparente. Por otra parte, si es que se quiere decir que podría contribuir a que aumentara el interés por la ciencia onomástica y se vinculara con otros estudios sociales, de género, etc., ello me parece algo irreal, pues en el fondo la onomástica sí ha estudiado hasta la fecha la antroponimia femenina y el aumento de los estudios concretos sobre ella no me parece que, en principio, pueda mejorar la situación de la onomástica, cuya consideración como «hermana pobre» o «extravagante» es algo absolutamente subjetivo y un poco excesivo. De igual manera la afirmación del profesor M. Ariza de que la antroponimia «requiere un esfuerzo muy grande y sus frutos la mayoría de las veces son muy limitados» [25], que el autor hace suya, creo que provocaría, cuando menos, una sonrisa en cualquier otro investigador en otros cualesquiera campos de la lingüística o de otros estudios.

El capítulo 13, «La elección del nombre de bautismo en el siglo XVI: el caso Jacinto», es también de especial interés, pues es uno de los pocos en los que se estudia un solo nombre concreto. Se da la circunstancia, además, de que en este capítulo el autor va más allá del cómputo de los casos, de las estadísticas y de la distribución por sexos o clases sociales, cosas estas ya de por sí meritorias, y aborda un problema para el que propone una hipótesis. Se trata, sencillamente, de que el nombre propio *Jacinto* (y su femenino *Jacinta*) experimentó en la ciudad de Sevilla a finales del siglo XVI un notable incremento desde su práctica inexistencia previa. En un período muy breve se constata con

números fehacientes que se multiplicó su frecuencia tanto como primer y único nombre como también en calidad de segundo nombre de antropónimos compuestos del tipo *Gabriel Jacinto*, *Luis Jacinto*. El autor, así, propone que se trata de un caso en el que la elección del nombre no estuvo basada en los motivos más habituales, como el nombre de los padres o el santo del día, sino en el hecho histórico de la canonización de Jacinto de Cracovia, que tuvo lugar el 17 de abril de 1594. Este hecho, de ser así, habría tenido una enorme repercusión en Sevilla y en su antroponimia. Los datos, más o menos, encajan, pues ciertamente se demuestra que a partir de 1595 los escasísimos usos anteriores se multiplican. La hipótesis es, pues, verosímil, pero plantea ciertas dudas. Cabe, así, preguntarse por qué razón esta canonización pudo ocasionar esta moda de esta manera y si se podría poner algún otro ejemplo semejante que reforzara la hipótesis, sobre todo teniendo en cuenta que dicho santo y dicha ciudad no podían ser, de ninguna manera, muy conocidos en la Sevilla de esa época. Cabe también preguntarse si los datos de una ciudad semejante a Sevilla de aquel tiempo, digamos Córdoba o Toledo, concordarían con esto y si no fuese así entonces cabría preguntarse por qué solo en Sevilla tuvo dicha repercusión. En definitiva, creo que la hipótesis es atrayente, posiblemente es correcta, pero le falta algún tipo de demostración o de fortaleza ajena al problema mismo del que se trata. Es algo derivado del punto débil que a menudo encontramos en trabajos absolutamente locales. El investigador conoce perfectamente, de una manera muy profunda la documentación y los datos de una zona, pero desconoce totalmente los datos de otras. En cambio, si se trabaja en demasiadas zonas o en zonas demasiado amplias no se llega a profundizar en ocasiones tanto como sería deseable.

En el orden formal y material el libro está redactado con cuidado y esmero por el autor, en un castellano a la vez académico y natural, comprensible, a mi parecer, por cualquier lector culto. En general el léxico utilizado es el apropiado, aunque no siempre uno está de acuerdo con según qué tecnicismo y hay alguna que otra frase poco comprensible, al menos para mí. Ha sido editado con toda pulcritud tipográfica y es casi imposible encontrar erratas, aunque en él se presenta un material (miles de nombres propios en letra cursiva con grafías diferentes, centenares y centenares de referencias a los corpus de datos en notas que a veces tienen quince o más líneas, etc.) que se presta a ello (señalemos una, *València* por *València* dos veces en [226]). Se trata de un libro que se lee con facilidad y del que se aprende mucho, sin duda alguna, aunque uno se pregunta si no es excesivo que haya 560 notas a pie de página, algunas de muchas líneas. En definitiva, un libro que será una referencia útil para todas aquellas personas interesadas en la antroponimia española. Sería muy recomendable que se uniera este estudio tan concreto del Reino de Sevilla con otros semejantes en otras partes de Andalucía, de Castilla, en general de España, para extraer de ello conclusiones de importancia. La antroponimia, la onomástica en general (antroponimia y toponimia), es un vastísimo campo de estudio que en nuestro país presenta muchas lagunas y que despierta gran interés entre el público general si se sabe presentarlo de una manera apropiada. Este libro puede ayudar en gran medida a ello.

Emilio NIETO BALLESTER